

**BN VITAL, OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES
COMPLEMENTARIAS, S. A.**

N° 624

Costa Rica, martes veinticuatro de febrero del dos mil veintiséis, a las ocho horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Directivos: MBA. José Manuel Arias Porras, presidente
MBA. Bernal Alvarado Delgado, vicepresidente
MBA. Jaime Murillo Víquez, secretario
M.Sc. Ana Cecilia Rodríguez Quesada, vocal
Lic. Edgar E. Quirós Núñez, tesorero
Sr. Adrián E. Quirós Araya

Gerente General: MBA. Marco Vargas Aguilar
Auditor Interno: Lic. José Luis Arias Zúñiga

Director Jurídico del BNCR: Lic. Hilel Zomer Befeler
Enlace corporativo: Lcda. Jessica Borbón Guevara
Subsecretaria General: Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

ARTÍCULO 1.º

Se dejó constancia de que la presente sesión se desarrolló mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

ARTÍCULO 2.º

Conforme lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, se deja constancia de que la grabación de audio y video se inició correctamente.

ARTÍCULO 3.º

El presidente de este directorio, señor José Manuel Arias Porras, expresó: “Buenos días. Iniciamos la sesión extraordinaria 624 de la Junta Directiva de BN Vital, hoy 28 de febrero del 2026, al ser las 8:00 de la mañana, convocada para conocer el análisis y los resultados de la revisión de los auditores externos KPMG de los resultados financieros de BN Vital, esta Operadora de Pensiones, del año 2025 (único punto del orden del día)”.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión extraordinaria número 624 de BN Vital, OPC., S.A.

(J.M.A.P.)

ARTÍCULO 4.º

El gerente general a.i., señor Marco Vargas Aguilar, presentó, para conocimiento y valoración de este órgano colegiado, los siguientes documentos: **i)** estados financieros auditados individuales de BN Vital, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S. A., con el Informe de los Auditores Independientes; **ii)** Carta a la Gerencia; **iii)** Información Suplementaria; **iv)** Informe sobre los sistemas automatizados de Tecnología de Información, todos al 31 de diciembre del

1 2025, emitidos por la firma KPMG, S. A.; v) la presentación de la Administración relativa al
2 análisis de las principales variaciones sobre los estados financieros, al 31 de diciembre del 2025,
3 y vi) la carta de fecha 23 de febrero del 2026, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor
4 general del Banco Nacional, en la cual transcribe la parte resolutive del acuerdo tomado por el
5 Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 10.º, sesión 354, celebrada en la misma fecha, en
6 la que se tuvo por presentada la exposición de los representantes de la firma auditora externa
7 KPMG, S. A., y de la Administración de esta sociedad sobre el análisis de dichos estados
8 financieros.

9 El director Arias Porras dijo: “Le damos pase a los señores auditores”.

10 Con la venia de la Presidencia, se integraron a la presente sesión virtual los señores Mynor Pacheco
11 Solano y Roy Mendoza Barrantes, representantes de la firma KPMG, S. A., con el fin de referirse
12 a este particular.

13 El director Arias Porras dijo: “Buenos días, don Mynor”.

14 El señor Pacheco Solano expresó: “Hola, muy buenos días, un gusto saludarlos”.

15 El director Arias Porras externó: “Igualmente, gracias. Adelante, don Mynor”.

16 El señor Pacheco Solano comentó: “Perfecto, muchísimas gracias. Vamos a presentarles los
17 resultados ya de la auditoría sobre los estados financieros de BN Vital, de la Operadora de Planes
18 de Pensiones, y recordemos que también se emite un informe individual para cada uno de los
19 fondos administrados por la Operadora. Entonces, como parte de nuestras conclusiones, como les
20 mencioné, esta es la auditoría sobre los estados financieros que estaríamos emitiendo, tanto para
21 la administradora o BN Vital, así como para todos los fondos de forma individual que administra,
22 una opinión limpia o una opinión sin salvedades. Esta opinión lo que va a indicar es que los estados
23 financieros que se acompañan se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes. La
24 situación financiera de BN Vital, Operadora de Planes de Pensiones, al 31 de diciembre del 2025,
25 su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de
26 conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por los reguladores. Entonces,
27 este informe que estamos emitiendo, la base contable es la regulación local, la cual, como ya
28 sabemos, ha venido en un proceso de transición para acercarse a las Normas Internacionales de
29 Información Financiera; pero, todavía, aún, se emite una opinión basada en una regulación
30 específica y, en este caso, es la regulación establecida por el Conassif y la Superintendencia de
31 pensiones. Ya estamos prácticamente con el trabajo concluido, ya no tenemos ningún asunto
32 pendiente para cerrar las áreas de auditoría, todos los procesos han sido concluidos y nuestras
33 conclusiones sobre cada una de las áreas que fueron revisadas ya también se dio la conclusión
34 correspondiente, y ahorita estamos en este proceso ya final de aprobación por parte de los órganos
35 respectivos para emitir las opiniones finales de auditoría y posteriormente su envío al regulador.
36 Como les mencioné, al ya no tener más asuntos pendientes en el proceso de auditoría, la opinión
37 sería la que les indiqué, que es una opinión limpia. Durante el proceso no se determinaron
38 diferencias de auditoría sobre las cifras que ustedes vieron y sobre las cifras que tanto la
39 administradora como los diferentes fondos reportaron al 31 de diciembre del 2025. Esas son las
40 cifras que van a ser presentadas en los estados financieros sin ninguna modificación, no hubo
41 asientos de ajuste, tanto corridos o no corridos, en los estados financieros. Y, en cuanto a temas de
42 control interno, vamos a comentar, prácticamente ya lo que queda es un tema también que hemos
43 visto en años anteriores y es un tema que se relaciona con la metodología de la estimación de las
44 inversiones. Recordemos que esta es una metodología a nivel del Conglomerado y, por ende, afecta
45 prácticamente a todas las compañías del Conglomerado. Y el tema es el siguiente: en la
46 metodología de ustedes de estimación por deterioro, esto se relaciona con el deterioro de las
47 inversiones e instrumentos financieros, en los modelos utilizan algunos parámetros, en este caso
48 se aplican parámetros de probabilidad de *default* y estos parámetros de probabilidad utilizan unas
49 tablas, unas tablas que lo que se solicita es que todos los años se vengán actualizando. Estas tablas
50 son tomadas por la calificadora de riesgo Fitch y para el cierre del 31 de diciembre del 2025 estas
51 tablas quedaron con la información del 2024 y no se actualizó para el año 2025, entonces, esto no
52 genera, por la cartera que ustedes tienen de inversiones, mayor diferencia, por eso el efecto es un
53 tema de eficiencia de control, no afecta las cifras sobre los estados financieros y por eso el efecto
54 potencial es bajo; sin embargo, lo que sí solicitamos es que esta información sea actualizada en la
55 metodología, porque en algún momento puede haber algún cambio importante en las calificadoras

1 de riesgo y podría a futuro afectar cualquier deterioro en las inversiones que tenga en el portafolio.
2 Por otro lado, queremos también mencionar que como parte de la revisión de los estados
3 financieros se solicita una revisión en el área de impuestos no solo para temas del impuesto sobre
4 la renta, sino que se solicita una revisión durante todo el año de algunos otros impuestos y
5 declaraciones informativas sobre la entidad y sobre algunos de los fondos que se administran
6 también. Y esto también se ha venido revisando durante todo el año 2025, en algunos casos de
7 forma mensual, en otros casos de forma trimestral, de acuerdo con los requerimientos de
8 presentación para tributación. Y hemos concluido que en el cumplimiento de las declaraciones y
9 retenciones y declaraciones informativas, el cumplimiento ha sido del 100%. Entonces, con esto
10 nosotros estaríamos terminando nuestra presentación de las conclusiones de la auditoría sobre los
11 estados financieros. Si tienen alguna consulta, con mucho gusto”.

12 El director Arias Porras dijo: “Sí, muchas gracias, don Mynor. Don Jaime, adelante”.

13 El director Murillo Víquez manifestó: “Muchas gracias, don José. Buenos días para todos y para
14 don Mynor. Tal vez para que les quede más tranquilidad con respecto a la observación que muy
15 bien hace la firma auditora, este es un modelo que no es propio de la subsidiaria o de las
16 subsidiarias, sino que es un modelo conglomerado, es un modelo que lo corre, lo gestiona, lo
17 administra, lo actualiza el área de Modelos Cuantitativos, que pertenece al Banco. Y lo que pasa
18 es que ese modelo, bueno, como los diferentes modelos tienen una valoración de riesgo, el modelo
19 en sí, en este caso, nos da un riesgo medio y, cuando da riesgo medio, los modelos se actualizan
20 cada dos años, así está por metodología. Por eso las tablas, que bien explicado Mynor, se actualizan
21 como cada dos años, entonces, no están acordes con el año, en este caso, propiamente del año del
22 cierre de los estados financieros. O.K., hecha la observación y siendo que es recurrente, lo que se
23 va a hacer, ahí en algún momento se va a llevar, don José, al Comité de Riesgos, porque lo que
24 queremos, entonces, es seguir actualizando la metodología, en este caso particular, todos los años,
25 entonces, posiblemente todos los junios se van a actualizar las tablas, posiblemente con base en
26 Fitch, para que no tengamos esta observación a futuro. Tal vez sí es importante mencionar lo
27 siguiente y Mynor lo explicaba muy bien, estas tablas lo que hacen es que castigan normalmente
28 a los instrumentos en donde no estamos, por eso la materialidad de cara a los portafolios de
29 inversión es relativamente poca, no voy a decir que nula; pero, es relativamente poca. Por lo tanto,
30 no hay un efecto, digamos, importante, al no utilizar las tablas voy a decir que los más actualizadas
31 posibles; pero, aun así, vamos a hacer el ajuste y posiblemente esperaríamos ya, a partir del
32 próximo año, que no se vea esta observación. Entonces, solo para que lo tuvieran ahí en cuenta y
33 con esa claridad, don José Manuel”.

34 El director Arias Porras dijo: “Muchas gracias, don Jaime. Don Edgar”.

35 El director Quirós Núñez apuntó: “Muchas gracias, don José Manuel. Buenos días, don Mynor”.

36 El señor Pacheco Solano expresó: “Buenos días, don Edgar”.

37 El director Quirós Núñez indicó: “Una consulta, don Mynor. En el tema de cuentas de orden, que
38 en realidad son los fondos administrados, ustedes abordan el informe ampliamente, en la nota
39 2021 hacen un despliegue, permítanme el término, de información de los fondos administrados o
40 de esas cuentas de orden. La consulta concreta es, don Mynor, en temas de esas cuentas de orden
41 o fondos administrados, lo que es registro, evaluación, revelación, presentación, clasificación,
42 razonabilidad y entre otros, asumimos que esta opinión externa del auditor nos permite concluir o
43 asumimos que estas son razonables, esos saldos en las cuentas de orden”.

44 El señor Pacheco Solano acotó: “Sí, ¿y usted se refiere a las cuentas de orden de la
45 administradora?”.

46 El director Quirós Núñez contestó: “A los fondos administrados, sí”.

47 El señor Pacheco Solano explicó: “La administradora, como parte de su revelación, requerida
48 también por el regulador, lo que se presenta son, en cuentas de orden, se mantienen o se revelan
49 los activos netos de cada uno de los fondos administrados. Y, tal vez, como lo mencioné al inicio,
50 cada uno de los fondos es auditado de forma independiente, entonces, tienen su opinión y sus
51 resultados. La información que está ahí, como usted bien lo dice, es auditada y forma parte de los
52 estados financieros que se revelan y las conclusiones fueron satisfactorias y razonables”.

53 El director Quirós Núñez resaltó: “Sí, muchas gracias, don Mynor. Otra pregunta. En el tema de
54 la página 33, que ustedes abordan todos los distintos riesgos (riesgo legal, riesgo de crédito, riesgo
55 de liquidez, etcétera), en el tema de la Asamblea Legislativa, en el Congreso están distintos

1 proyectos que, de una u otra forma, podrían amenazar el principio de continuidad de negocio, ¿es
2 conveniente señalar, podría ser dentro del riesgo estratégico, esa situación que se está presentando
3 en la actualidad, mencionarlo en los estados financieros como un eventual riesgo?”.

4 El señor Pacheco Solano contestó: “Sí, creo que ya eso es como un riesgo un poquito más ampliado
5 político, la norma como tal no lo tiene contemplado, la Administración perfectamente, recordemos
6 que las notas son de la Administración y puede ser ampliada hasta donde la Administración
7 considere apropiado, si la Administración considera que es relevante ya algún hecho que esté
8 sucediendo y que pueda afectar la continuidad de un fondo de pensión, se puede incluir alguna
9 revelación adicional a las que ya se tienen en el informe. Creo que ahorita lo que hay son algunos
10 proyectos. Yo no tengo tan claro que alguno de esos proyectos ya esté en su etapa casi que final
11 de aprobación, donde uno pueda decir que se va a ir por este camino o se va a ir por esta vía; pero,
12 ya queda a criterio de la Administración si quisiera ampliar en alguno de esos apartados de
13 revelaciones de riesgo”.

14 El director Quirós Núñez apuntó: “Muchas gracias, don Mynor. Y, por último, si me permiten, en
15 la página 87, en el tema de contingencias, se mencionan tres eventos: el primero es una
16 contingencia, permítame el término, ya materializada, que son de los ¢217,0 millones unas costas
17 judiciales que tuvo que pagar la Operadora, ustedes indican ahí una contingencia que en el 2025
18 se canceló, se registraron las provisiones y el hecho ya se materializó. La pregunta concreta,
19 ¿ustedes lo revelan, al 31 de diciembre, como contingencia, a pesar de que fue un hecho ya
20 materializado y cancelado?”.

21 El señor Pacheco Solano respondió: “Sí, lo que se da es un seguimiento, ya en los siguientes
22 informes, ahorita no recuerdo la fecha exacta donde se liquidó el caso preciso; pero, como son
23 informes comparativos, normalmente lo que se utiliza es que si se liquidó, por ejemplo, en el 2024
24 o se cerró el caso en el 2024, todavía persiste en el 2025 por ser estados financieros comparativos
25 y ya podríamos pensar que en un 2026, si también, para efectos de la Administración, ya pierde
26 relevancia la nota, entonces, ya se puede ir excluyendo esa información sobre los estados
27 financieros”.

28 El director Quirós Núñez externó: “Y ya para concluir, vi la Carta de Gerencia, está clara, los dos
29 temas que se señalan ahí, las dos situaciones que usted las mencionó ahora y hay dos informes,
30 informes sobre los sistemas automatizados de Tecnología de Información y otro informe
31 suplementario, donde no vienen anexos y no vienen contenidos, sencillamente viene la nota de
32 presentación. ¿Hubo alguna limitante o no hubo hallazgos en esos dos informes?”.

33 El señor Pacheco Solano respondió: “No, señor, en los de Tecnología, para efectos de la
34 Operadora, no hay temas de Tecnología de Información que se deban de informar. Y, como lo
35 mencioné, en el otro anexo que solicita es cuando se presente algún ajuste de reclasificación o
36 modificaciones de cifras que ya fueron reportadas al 31 de diciembre, entonces, se presentan esos
37 otros anexos, por eso la carta lo que indica es que a la fecha no hay ninguna diferencia de auditoría
38 que se deba reportar”.

39 El director Quirós Núñez dijo: “Muchas gracias, don Mynor”.

40 El señor Pacheco Solano indicó: “Con todo gusto”.

41 El director Arias Porras señaló: “Muchas gracias, don Edgar, por sus valiosas consultas. ¿Algún
42 otro comentario o consulta que tenga alguno de los miembros de la Junta Directiva? Si no, le
43 agradecemos a don Mynor su presentación. Ya tenemos el plan con relación a la observación de
44 control, al hallazgo de control, pasaríamos a la presentación de la Administración, que es la que
45 está ya puesta ahí. Marco, ¿eso lo presentás vos o pasamos a la siguiente filmina?”.

46 El señor Vargas Aguilar contestó: “Mainor va a hacer la presentación acá directamente, entonces,
47 podemos pasar de una vez”.

48 El director Arias Porras dijo: “Adelante, Mainor”.

49 El señor Benavides Barrantes expresó: “Gracias, buenos días. Como mencionaba don Mynor
50 Pacheco, no hubo cambios entre las cifras que presentamos inicialmente, entonces, todos esos
51 números ya los habíamos revisado en enero; pero, damos un repaso general, donde los activos
52 crecieron un 4%, hay una recomposición de los activos, disminuimos un poco las disponibilidades,
53 aumentando las inversiones en instrumentos financieros. En cuentas por cobrar hay dos rubros
54 más importantes, que son las comisiones de diciembre, que quedan pendientes para enero, y los
55 intereses por cobrar. En propiedades, mobiliario y equipo hay un incremento leve por una

1 adquisición de algunas computadoras. En el pasivo, el principal movimiento se debe al neteo que
2 hacemos del impuesto de renta diferido, donde vemos más movimientos es en el patrimonio,
3 capital mínimo de funcionamiento, con un incremento de ¢886,0 millones, eso es equivalente a
4 un crecimiento de cartera de US\$738,0 millones que crecimos el año pasado. Aportes
5 patrimoniales no capitalizados, reforzamos esa partida en setiembre con ¢2.000 millones y el
6 saldo que nos queda nos da oxígeno para cerca de dos años en crecimiento de capital mínimo de
7 funcionamiento. Resultados de ejercicios anteriores, tienen dos principales movimientos, que son
8 los ¢2.000 millones que pasamos a aportes patrimoniales no capitalizados y una entrega de
9 dividendos de ¢999,0 millones. En el estado de resultados vemos un incremento de un 16% en los
10 ingresos operativos producto de dos cosas: uno, que tenemos más saldo administrado con relación
11 al 2024 y, segundo, que los rendimientos fueron mejores en este 2025. En el tema de gastos, las
12 principales partidas que vemos con más movimiento es precisamente el gasto por bonificaciones
13 como resultado de un mayor rendimiento que tuvieron los fondos voluntarios, la diferencia es de
14 un 63%. Y en gastos administrativos tenemos un incremento de un 5%, para ¢323 millones,
15 justificado por dos cosas básicamente, que es el crecimiento en gastos de personal movido por un
16 aumento de salario y el pago del SEDI del 2025 que se hizo. En el resultado financiero vemos una
17 disminución de ¢1.268 millones y eso es producto que en el 2024 se realizaron ganancias de
18 capital, eso es un ingreso no recurrente, entonces, en el 2025 no lo tuvimos. Al final, nos da un
19 resultado del periodo muy similar al que tuvimos en el 2024, ¢2.111 millones versus ¢2.092
20 millones. En el estado de cambios en el patrimonio hay solo dos movimientos importantes aquí,
21 que son los dividendos decretados por ¢999 millones y el resultado del periodo, pasamos de
22 ¢14.430 millones a ¢15.571 millones para un crecimiento de un 8%. En el estado de flujos de
23 efectivo, los movimientos que más nos llaman la atención, bueno, son los intereses cobrados, el
24 pago de participaciones e impuestos, que entre los dos suman un incremento de ¢1.300 millones
25 con relación al 2024, y el pago de dividendos, básicamente esos son los principales movimientos
26 que tenemos en el estado de flujos de efectivo de este 2025. Y esta sería la propuesta de acuerdo,
27 tener por presentada la exposición del despacho de auditores externos KPMG sobre los estados
28 financieros individuales de BN Vital, Operada de Planes de Pensiones Complementarias auditados
29 al 31 de diciembre del 2025. Como punto dos: tener por presentado el análisis de estados
30 financieros auditados individuales de BN Vital, Operadora de Planes de Pensiones
31 Complementarios al 31 de diciembre, la Carta de la Gerencia y el informe de sistemas
32 automatizados. Y el punto tres aprobar los estados financieros individuales auditados de BN Vital,
33 Operadora de Pensiones Complementarias y de los fondos de pensión administrados por esa
34 sociedad el 31 de diciembre 2025 y la información suplementaria”.

35 El director Arias Porras preguntó: “¿Alguna observación a la propuesta de acuerdo?”.

36 El director Quirós Núñez mencionó: “Sí, don José Manuel, si me permite, en el punto dos dice:
37 *tener por presentado el análisis de los estados financieros auditados de BN Vital, Operadora de*
38 *Pensiones, etcétera, la Carta de Gerencia y el informe de sistemas automatizados.* Concretamente
39 es el tema de Carta de Gerencia, considero respetuosamente importante señalar que en cuanto a la
40 Carta de Gerencia se pongan en práctica las recomendaciones planteadas por la auditoría externa,
41 concretamente”.

42 El director Arias Porras consultó: “De acuerdo. ¿Alguna otra observación?”.

43 El director Alvarado Delgado señaló: “Don José, ¿esa redacción es la que nos propone el Comité
44 de Auditoría?”.

45 El director Arias Porras confirmó: “Sí, señor”.

46 El director Alvarado Delgado dijo: “O.K. Gracias”.

47 El director Arias Porras consultó: “¿Alguna otra observación? Si no, ¿estamos de acuerdo con
48 aprobar, en firme, tener por presentado la exposición, tener presentada la Carta de Gerencia y los
49 estados financieros, tal y como está planteado en el texto, agregándole lo que don Edgar nos
50 indicó?”.

51 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

52 El director Arias Porras dijo: “Bueno, muchísimas gracias, entonces. Muchas gracias por la
53 presentación”.

54 De seguido, los señores Mynor Pacheco Solano y Roy Mendoza Barrantes se despidieron y dejaron
55 de participar en la presente sesión virtual.

1 **Resolución**

2 **Considerando i)** lo dispuesto en el *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, aprobado por el
3 Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero; **ii)** lo establecido en el *Reglamento de*
4 *Información Financiera*; **iii)** lo señalado en el artículo 4.º, inciso 12) de la Directriz n.º 099-MP,
5 *Revisión de las funciones de órganos de dirección y fortalecimiento de su rol estratégico en las*
6 *empresas propiedad del Estado e instituciones autónomas*, y **iv)** la resolución tomada por el
7 Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 10.º, sesión 354, celebrada el 23 de febrero del
8 2026, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) aprobar** lo
9 siguiente: **i)** los estados financieros auditados individuales de BN Vital, Operadora de Planes de
10 Pensiones Complementarias, S. A., y de los fondos de pensión administrados, con el Informe de
11 los Auditores Independientes; **ii)** la Carta a la Gerencia e **iii)** Informe sobre los sistemas
12 automatizados de Tecnología de Información, todos al 31 de diciembre del 2025, emitidos por la
13 firma KPMG, S. A. **2) Tener por presentado** lo siguiente: **i)** la exposición del despacho de
14 auditores externos KPMG, S. A., sobre los estados financieros auditados individuales de esta
15 subsidiaria, al 31 de diciembre del 2025; **ii)** el análisis de los citados estados financieros expuesto
16 en esta oportunidad por el Mainor Benavides Barrantes, gerente financiero administrativo de esta
17 sociedad, y **iii)** la carta del 23 de febrero del 2026, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez,
18 auditor general del Banco Nacional, en la cual transcribe la parte resolutive del acuerdo tomado
19 por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 10.º, sesión 354, celebrada en la misma
20 fecha, en la que se tuvo por presentada la exposición del despacho de auditores externos KPMG,
21 así como el documento de la Administración sobre el análisis de dichos estados financieros. **3)**
22 **Comisionar** al presidente de este órgano colegiado, señor José Manuel Arias Porras, presentar los
23 estados financieros auditados ante la Asamblea de Accionistas de BN Vital, Operadora de Planes
24 de Pensiones Complementarias, S. A., para su respectiva valoración, tal y como lo establece el
25 estatuto de esta sociedad. **4) Encargar**, en consecuencia, a la Gerencia General girar las
26 instrucciones respectivas para que se remitan, en tiempo y forma, los estados financieros
27 aprobados en esta resolución a los entes fiscalizadores correspondientes. **5) Instruir** a la Gerencia
28 General de esta sociedad para que se atiendan las situaciones comentadas en la Carta a la Gerencia,
29 según corresponda.

30 **Nota: se dejó constancia** de que los señores directores acordaron la firmeza de este acuerdo de
31 forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la
32 Ley General de la Administración Pública.

33 **Comuníquese** Gerencia General y Auditoría Interna.

34 (M.V.A.)
35

36 **ARTÍCULO 5.º**
37

38 El presidente del directorio, señor José Manuel Arias Porras, expresó: “Dado que este era el tema
39 único de la sesión extraordinaria, para lo cual fuimos convocados, concluimos la sesión.
40 ¿Terminamos la grabación bien, Sofía?”.

41 La señora Zúñiga Chacón confirmó: “Sí, señor, sin inconvenientes”.

42 El director Arias Porras dijo: “Muchas gracias. Muchas gracias por la presentación y muchas
43 gracias a todos por su participación”.

44 De seguido, se dio por finalizada la sesión.

45 (J.M.A.P.)
46

47 **ARTÍCULO 6.º**
48

49 Se dejó constancia de que el señor Mainor Benavides Barrantes, gerente financiero
50 administrativo, participó en calidad de invitado.

51

52 A las ocho horas con veinticinco minutos se levantó la sesión.
53

PRESIDENTE



SECRETARIO



MBA. José Manuel Arias Porras

MBA. Jaime Murillo Víquez

1
2
3
4

Según el artículo 9 de la Ley 8454: “Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.”